

# **PORTADA**

**RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:**

**VALORES QUE HA REGISTRADO:**

**NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR:**

**DIRECCIÓN DEL EMISOR:**

**CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:**

BANCO UNIVERSAL, S.A.

ACCIONES

TEL. 777-9400 FAX 777-9431

CALLE J. SOSA Y AVE. 1ª

ESTE, DAVID, PROVINCIA

DE CHIRIQUÍ

[buniversal@bancouniversal.com](mailto:buniversal@bancouniversal.com)

# **I Parte**

## **Información General**

# **I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

## **A. Historia y Desarrollo de la Solicitante:**

La Asociación Chiricana de Ahorro y Préstamo (ACHAP) inició labores el 26 de octubre de 1970 con un capital de B/.150,000.00. Tras conllevar exitosamente operaciones en la región de David, habiendo creado una cartera hipotecaria de préstamos personales, toma la decisión de disolverse voluntariamente y someter la documentación requerida a la Comisión Bancaria Nacional para solicitar una Licencia General de Banco. El 31 de agosto de 1994, mediante resolución No.24-94, la Comisión Bancaria Nacional otorga el permiso para que ACHAP comience a operar como Banco Universal. El 1 de diciembre de 1994 el Banco Universal inició operaciones, ofreciendo los servicios de préstamos comerciales, industriales, personales, hipotecarios, para automóviles, cartas de crédito, cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorro y de navidad, depósitos nocturnos, etc..

### **1. Razón Social – nombre comercial y estatutos de la solicitante:**

**Respuesta:**

Razón Social:

**Banco Universal, S.A.**

Nombre Comercial:

**Banco Universal**

### **2. Jurisdicción bajo la cual está constituida**

**Respuesta:** Banco Universal, S.A. fue constituida según el Decreto Ley No.238 del 2 de julio de 1994, posteriormente reemplazada por el Decreto Ley No.9 de 1998 del 26 de febrero de 1998 “Por la cual se reforma el Régimen Bancario y se crea la Superintendencia de Bancos”. Por ende Banco Universal, S.A. está constituido bajo jurisdicción de la República de Panamá.

### **3. Fecha, datos de constitución y duración de la solicitante, a menos que sea indefinida**

**Respuesta:** Banco Universal, S.A. se constituye el 1 de agosto de 1994 mediante Escritura Pública No.589, registrada en Ficha 290546 Rollo 43118 Imagen 106 y su duración es indefinida.

### **4. Domicilio Comercial (apartado postal, direcciones de correo electrónico, números de teléfono y fax de la oficina principal) de la solicitante**

**Respuesta:** Apartado postal 426-564-David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Correo Electrónico: [buniversal@bancouniversal.com](mailto:buniversal@bancouniversal.com)

Número de teléfono: 777-9400

Fax: 777-9431

### **5. Eventos importantes en el desarrollo del negocio de la solicitante, como por ejemplo información sobre la naturaleza y resultados de cualquier reclasificación financiera, fusión o consolidación de la solicitante o de sus subsidiarias más importantes; adquisición o disposición de activos de importancia, distintos de los que se relacionen con el giro normal de sus negocios, emisiones anteriores entre otros.**

**Respuesta:** En la actualidad el Banco no ha experimentado cambios o eventos importantes fuera de su normal desarrollo en las actividades bajo la cual fue creado. No se han experimentado reclasificaciones, fusiones o consolidaciones de sus subsidiarias más importantes.

**6. Información sobre los principales gastos de capital y disposición de activos incluyendo la distribución de estas inversiones geográficamente (localmente y en el exterior) y su método de financiamiento (interno o externo)**

**Respuesta:**

Los principales gastos del capital son realizados dentro del territorio nacional y los mismos son en

Terreno	B/.702,376.00
Edificio	193,567.00
Mobiliario y Equipo	1,153,341.00
Mejoras	1,714,269.00
<b>TOTAL</b>	<b>B/.3,805,799.00</b>

**7. Capitalización y Endeudamiento: Indique las principales entidades financieras y de crédito con que mantiene relaciones la solicitante. Debe presentarse un estado de capitalización y endeudamiento (distinguiendo entre deuda garantizada y no garantizada) e identidad de los principales acreedores de fecha no mayor de 60 días anteriores a la fecha de la solicitud. Incluya pasivos contingentes.**

**Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:**

**Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Línea de financiamiento con tasa de interés Libor 3 meses + 1.50%, sin vencimiento, garantizado con valores de inversión por la suma de B/.3,150,540.	0	1,500,000
Línea de financiamiento con tasa de interés Libor 3 meses + 1.50%, sin vencimiento, garantizado con valores de inversión por la suma de B/.3,424,268.	0	1,470,142
Línea de financiamiento con tasa de interés 3.5625% con vencimiento, el 13 de enero de 2010, garantizado con pignoración de deposito de plazo fijo por la suma de B/.2,000,000.	1,900,000	0
Línea de financiamiento con tasa de interés Libor 3 meses + 1.753%, sin vencimiento, garantizado con valores de inversión por la suma de B/.4,778,595.	<u>2,867,157</u>	<u>0</u>
	<u>4,767,157</u>	<u>2,970,142</u>

**Estos financiamientos con garantías de cartera hipotecaria y cesión de pagarés de préstamos personales, mantenían tasas de interés en un rango entre 1.75% a 3.625% (2008: 2.582% a 2.90%).**

**8. Indicación de cualquier oferta de compra o intercambio por terceras partes (incluyendo a las empresas subsidiarias, afiliadas y sociedades controladoras respecto de las acciones de la solicitante o de la solicitante respecto de las acciones de otras compañías que haya ocurrido durante el último ejercicio fiscal). Deberá indicarse igualmente el precio o los términos de tales ofertas y su resultado.**

**Respuesta:** No aplica, ya que no se han experimentado ofertas o actividades de este tipo, durante el último período fiscal.

## **B. Pacto Social y Estatutos de la Solicitante:**

Banco Universal se constituye en el pacto social contenido en la Escritura Pública No.589 del 1 de agosto de 1995. El capital social autorizado de Banco Universal, S.A., es de 10 millones de acciones comunes nominativas con valor nominal de \$1.00; el 100% de estas acciones emitidas y en circulación. Adicional conforma el capital autorizado 1 millón de acciones preferidas sin valor nominal.

Sus estatutos son los siguientes:

Cap. I	Estatutos de Oficina
Cap. II	Junta Directiva
Cap. III	Directores
Cap. IV	Dignatarios
Cap. V	Delegación
Cap. VI	Acciones
Cap. VII	Dividendos y Finanzas
Cap. VIII	Avisos
Cap. IX	De la Disolución

## **C. Descripción del negocio:**

### **1. Giro Normal del Negocio.**

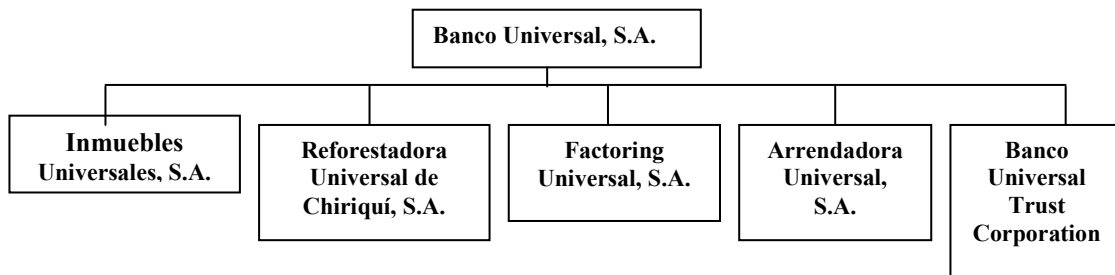
Banco Universal se concreta en el área de banca y ofrece los servicios de préstamos en cualquier rama y diversos tipos de cuentas de ahorro, corriente y depósitos a plazo fijo y tarjetas de Débito y Crédito y banca en Línea.

En su cartera de préstamos se destacan los colocados en el sector consumo, seguido de la cartera comercial..

## **D. Estructura organizativa:**

Banco Universal tiene cinco subsidiarias denominadas Inmuebles Universales, S.A., Reforestadora Universal de Chiriquí, S.A., Arrendadora Universal, S.A., Factoring Universal, S.A.. todas ellas creadas bajo la jurisdicción panameña y domiciliadas en la Torre Banco Universal; adicionalmente la subsidiaria Banco Universal Trust Corporation, constituida bajo las leyes de la isla de Montserrat. El Banco Universal, S.A. es el único accionista en todas ellas por lo cual es el dueño del 100% de los votos.

### **Diagrama del Grupo**



1. Banco Universal, S. A. es dueña del cien por ciento (100%) de las acciones de Inmuebles Universales, S.A., Reforestadora Universal de Chiriquí, S. A., Factoring Universal, S. A. y Arrendadora Universal, S. A.
2. Inmuebles Universales, S. A. se dedica a la administración, alquiler, venta de bienes inmuebles.
3. Reforestadora Universal de Chiriquí, S. A. se dedica a la planificación, investigación y explotación relacionada a la reforestación de fincas, venta dentro y fuera del país de madera cultivada en fincas reforestadas.
4. Factoring Universal, S. A. se dedica a la realización de operaciones con carteras o factoring que comprenda la compra de títulos, valores y otros que se utilicen en el mercado, llevar a cabo negocio de compra, venta, hipoteca, enajenación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles.
5. Arrendadora Universal, S. A. se dedica al arrendamiento financiero (leasing), así como comprar, vender, transferir, dar o tomar en comisión, hipoteca, prenda, arrendamiento de toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, acciones o derechos y celebrar y efectuar todos los actos, contratos, operaciones y negocios de lícito comercio.
6. Banco Universal Trust Corporation, la cual fue incorporada el 7 de septiembre de 2004 bajo las leyes de Montserrat. Su principal actividad es la de ofrecer servicios bancarios a clientes no residentes en Montserrat.

**E. Propiedad, planta y equipo:**

Las cifras reflejadas a la fecha son las siguientes:

Terreno	B/.702,376.00
Edificio	193,567.00
Mobiliario y Equipo	1, 153,341.00
Mejoras	1, 714,269.00
<b>TOTAL</b>	<b>B/.3,805,799.00</b>

Los activos incluyen costos de plantación forestal en desarrollo los cuales ascienden a B/.1,105,749 representados por el terreno por B/.1,002,285 y mantenimiento por B/918,650

**F. Investigación y desarrollo, patentes, licencias, etc.:**

Los procesos de investigación y desarrollo no aplican por el tipo de actividad que desarrolla el Banco.

**G. Información sobre tendencias:**

Las actuales cifras muestran un crecimiento con relación al 2008, del 25.56% en el total de activos. La cartera de préstamos creció en un 7.22% y los depósitos captados crecieron en un 25.7%. Las utilidad neta después de Impuesto Sobre la Renta reflejo un aumento del 19.35% en relación al periodo 2008.

-----

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

---

### A: Liquidez:

La liquidez de los bancos está vigilada por la Superintendencia de Bancos. La misma está sujeta a la revisión semanal por parte de dicho ente a través de la presentación de los informes de liquidez. Al cierre de diciembre de 2009 se refleja un porcentaje de liquidez legal del 77.05% según Informe de Índice de Liquidez Legal Mínima presentado a la Superintendencia de Bancos. El requerimiento mínimo exigido al Sistema Bancario es del 30%.

### B: Recursos de Capital:

Los recursos de capital consolidados al 31 de diciembre del 2009 son los siguientes:

**Acciones comunes con un valor nominal de B/.1.00 c/u                      B/. 10,000,000.00**

Las utilidades retenidas ascienden a la suma de B/.10,385,354 lo que genera un patrimonio total de B/.20.0 millones.

### C: Resultados de las Operaciones:

Las actividades del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 reflejaron utilidades netas por un valor de **B/.2,651,361**

### D: Análisis de Perspectivas:

Pasada la peor parte de la crisis mundial, el banco mantiene una liquidez que excede los parámetros de la regulación por lo que las perspectivas apuntan a un mayor dinamismo en la colocación de fondos en busca de una mejora en la rentabilidad del negocio.

El crecimiento proyectado para el 2010 es del 20%, manteniendo políticas de crédito conservadoras y ejecutando acciones con la finalidad de mejorar la calidad de los activos

-----

### **III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**

---

#### **A. Identidad, funciones y otra información relacionada:**

##### **1 - Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores:**

La Junta Directiva de Banco Universal está conformada por seis Directores-Dignatarios y cuatro Directores Principales, los cuales han integrado dos comités de trabajo y el Departamento de Asesoría Legal para colaborar conjuntamente con la labor de la Gerencia General del Banco.

A continuación procedemos a dar los nombres y posiciones en la Junta Directiva de Banco Universal:

##### **1.0 Directores y Dignatarios:**

José Isaac Virzi López	Presidente
Olmedo Kieswetter Rubio.	Vice Presidente
Elvira María Virzi V	Tesorero
Ofelia M. Méndez Moreno	Secretario
Alejandro Watson	Sub-Secretario
Alberto José Paredes	Sub-Tesorero
José Chen Barria	Director
Lisa Méndez	Director
José Guillermo Virzi Saint Malo	Director Suplente
Marga de Serracín	Suplente

##### **1.1 Ejecutivos y Administradores:**

Carlos Raúl Barrios	Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General
Roberto Lau Díaz	Gerente Ejecutivo de Operaciones y Administración.
Iris Anabel Jiménez	Vicepresidente de Negocios

##### **1.2 Cargos Gerenciales:**

Edgar Gutierrez	Gerente – Casa Matriz
Lourdes Henriquez	Gerente-Sucursal Bugaba
Yésika Chavez	Gerente-Sucursal Santiago
Alberto Ortega	Gerente-Sucursal Los Ángeles
Voldy Wedemeyer	Gerente-Sucursal Los Andes
Jose F Mojica	Gerente-Sucursal Paso Canoas
Ignacio Fábrega	Gerente-Sucursal Obarrio
Reina Isturain	Gerente –Sucursal Aguadulce
Gisela J. De Torres	Oficial Encargada Sucursal Plaza Terronal

Milagros Weddherburn  
Adelina de Rivera  
Bleisy Pineda  
Sady Y. Sánchez  
Noris F. De Quiel  
Guillermo Guerna  
Miguel Gaitán  
Rosana Caballero F.

Gerente de Manuales y Procedimientos  
Gerente de Informática  
Gerente de Cumplimiento  
Gerente de Riesgos  
Gerente de Tramitación  
Gerente de Cobros  
Gerente de Recursos Humanas  
Gerente de Contabilidad

### **1.3 Asesores Legales:**

La asesoría legal del Banco está a cargo de la firma WATSON & ASSOCIETES

### **1.4 Auditores:**

El Banco cuenta con tres auditores internos y un auditor de sistemas, los cuales siguen programas de educación continuada en el área de auditoría.

La auditoría externa es realizada por la firma KPMG Peat Marwick.

### **1.5 Designación por Acuerdos o Entendimientos:**

La figura de designaciones por acuerdos o entendimientos no se ha dado actualmente en Banco Universal.

## **A: Compensación:**

El total de salarios pagados en un mes laborable es de B/.111,229.75 (Ciento once mil doscientos veintinueve balboas con 75/100) y se desglosa de la siguiente manera:

Administración	B/.56,004.00
Casa Matriz	8,333.98
Sucursal Concepción	5,530.49
Sucursal Santiago	5,360.04
Sucursal Los Ángeles	6,250.00
Sucursal Los Andes	8,875.00
Sucursal Paso Canoas	5,351.24
Sucursal Obarrio	11,725.00
Sucursal Plaza Terronal	3,800.00

## **B: Prácticas de la Directiva:**

La Junta Directiva ejerce funciones por un año, ya que es elegida en las Asambleas Anuales de Accionistas. La próxima Asamblea a celebrarse en de abril del 2009.

No existen contrataciones de prestación de servicios entre miembros de la Junta Directiva con El Banco o algunas de sus subsidiarias.

La Junta Directiva tiene dos (2) comités de trabajo divididos así:

**Comité Ejecutivo:** Encargado de supervisar la ejecución del presupuesto. Brinda a la Junta Directiva propuestas y alternativas de altas decisiones; aprueba operaciones de crédito que están fuera del límite de la Gerencia y del Comité de Crédito. Recomienda medidas de organización para el mejor funcionamiento del Banco.

**Comité de Auditoría:** Evalúa el plan de auditoría para el Auditor Interno del Banco y revisa la implementación de dicho programa. Da seguimiento a la respuesta de la Gerencia General con respecto al informe de auditoría, revisa y evalúa los informes de los auditores externos. Adjunto hemos incluido un detalle de las funciones elaboradas para ampliar cualquier inquietud al respecto.

## **C: Empleados:**

A manera de ampliar el tema en referencia, el recurso humano actual ha sido seleccionado en base a experiencia y probada honestidad. En total, tomando en consideración sucursales y casa matriz suman 147 empleados permanentes y temporales.

## **D: Propiedad Accionaria:**

En respuesta a lo anterior le informamos que las acciones son 10,000,000 y están divididas de la siguiente manera:

❖ Directores	5,491,125
❖ Ejecutivos	4,567
❖ Empleados	511
❖ Otros	4,503,797
<b>Total de Acciones:</b>	<b>10,000,000</b>

## **IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

### **A. Accionistas del Emisor:**

#### **1. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.**

A continuación presentamos el desglose de nuestros 17 accionistas principales con tenencias superiores a 100,000 acciones.

<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Acciones</b>
33.96%	2, 442,858
16.49%	1, 186,134
11.98%	861,427
10.18%	732,319
6.41%	461,037
3.24%	232,956
3.11%	223,673
2.14%	153,679
2.01%	144,416
1.99%	143,298
1.76%	126,882
1.76%	126,882
1.76%	126,882
1.60%	114,787
1.60%	115,392

Total : 100% 7,192,622

## 2. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor:

A continuación la composición tabular accionaria clasificada por número de acciones en poder de los inversionistas:

**Tenencia Accionaria                      No. de Accionistas                      Cant. de Acciones                      Porcentaje**

(%)

### Composición Accionaria

<b>CANTIDAD</b>		<b>NUMERO DE ACCIONISTA</b>		<b>CANTIDAD DE ACCIONES</b>		<b>PORCENTAJE (%)</b>
1 - 500		14,997		545,627		5.46%
501 - 1,000		266		186,541		1.87%
1,001 - 2,000		150		210,801		2.11%
2,001 - 5,000		79		237,454		2.37%
5,001 - 7,500		22		138,471		1.38%
7,501 - 10,000		14		117,589		1.18%
10,001 - 50,000		28		666,388		6.66%
50,001 - 100,000		10		704,491		7.04%
más de 100,000		15		7,192,636		71.93%
		<b>15,581.00</b>		<b>10,000,000</b>		<b>100.00%</b>

**A: Persona controladora:**

La figura de persona controladora no existe en nuestro banco, por lo tanto este punto no aplica.

**B: Cambios en el control accionario:**

Banco Universal, S.A. y Subsidiarias, ingresó a la Bolsa de Valores de Panamá desde el 16 diciembre de 2003, realizando su primera transacción bursátil en septiembre de 2006

## **V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**

**A: Negocios o contratos con partes relacionadas:**

En la actualidad existe un contrato de asesoría legal con la firma Trujillo, Vidal y Miranda además de otras actividades como la confección y refrendo de minutas, gestiones de cobros y recuperación de garantías, etc.

	<b>Directores y Personal Gerencial Clave</b>		<b>Compañías Relacionadas</b>	
	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
<b>Depósitos:</b>				
Depósitos a la vista	<u>737,836</u>	<u>764,565</u>	<u>452,752</u>	<u>761,251</u>
De ahorro	<u>811,093</u>	<u>715,007</u>	<u>1,817,728</u>	<u>978,318</u>
Depósitos a plazo	<u>10,100,762</u>	<u>10,608,198</u>	<u>5,818,490</u>	<u>1,596,705</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>38,357</u>	<u>39,011</u>	<u>13,739</u>	<u>4,491</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones arriba relacionadas:

	<b>Directores y Personal Gerencial Clave</b>		<b>Compañías Relacionadas</b>	
	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
<b>Ingresos por intereses sobre:</b>				
Préstamos	<u>372,347</u>	<u>248,673</u>	<u>306,780</u>	<u>69,886</u>
<b>Gasto de intereses sobre:</b>				
Depósitos	<u>738,212</u>	<u>905,655</u>	<u>396,804</u>	<u>120,316</u>
<b>Gastos generales y administrativos:</b>				
Salarios	<u>103,765</u>	<u>139,607</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Beneficios a empleados	<u>44,047</u>	<u>122,745</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Alquileres	<u>116,224</u>	<u>116,224</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Dietas de directores	<u>108,500</u>	<u>93,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
----------------------	----------------	---------------	----------	----------

**B: Partes relacionadas que brindan servicio relacionadas al registro de valores objeto de la oferta pública:**

No existen partes relacionadas que brinden servicios relacionados al registro de valores objeto de la oferta pública.

**C: Interés de Expertos y Asesores:**

Interés por parte de Experto y Asesores no existe en estos momentos.

-----

## **VI. TRATAMIENTO FISCAL**

Amparados por el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, artículo 269 del Título XVII que indica el tratamiento fiscal para las ganancias y/o pérdidas en acciones y el impuesto sobre dividendos, a la fecha el valor en libros ha permanecido igual (B/.1.00) ya que no se ha dado aún la figura de un valor de mercado. En el año 2006 la Junta Directiva aprobó el pago de \$1,000,000.00 de las utilidades obtenidas a los accionistas registrados al 30 de abril de 2007, en concepto de dividendos.

## **VII. ESTRUCTURA DE LA CAPITALIZACION**

### **A. Resumen de la estructura de capitalización:**

#### **Acciones:**

<b>Tipo de Valor</b>	<b>Cantidad de Valores Listado y en circulación</b>	<b>Capitalización</b>	
		<b>Bursátil</b>	<b>de Mercado</b>
<b>Acciones Comunes</b>	<b>10,000,000.00</b>	n/a	Ninguno
<b>Acciones Preferentes</b>	(autorizadas solamente) <b>1,000,000.00</b>	n/a	Ninguno

### **B. Descripción y Derechos de los Títulos:**

#### **1. Capital Accionario:**

- a. Acciones Comunes Autorizadas: 10,000,000.00
- b. Acciones Comunes Emitidas y completamente pagadas: 10,000,000.00
- c. Valor nominal por acción: Común B/.1.00
- d. Número de acciones suscritas y no pagadas: No hay
- e. Una conciliación del número de acciones en circulación al comienzo y al Final de cada año.

**CONCILIACIÓN DEL NUMERO DE ACCIONES EN  
CIRCULACIÓN AL COMIENZO Y AL FINAL DE CADA AÑO**

	<b><u>ACCIONES COMUNES</u></b>	<b><u>CAPITAL ADICIONAL PAGADO</u></b>
<b><u>Saldo Inicial al 31 de diciembre de 1994</u></b>	<b>B/. 3,113,480</b>	<b>B/.</b>
Emisión de acciones comunes del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995	<u>383,615</u>	<u>                    </u>
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 1995</u></b>	<b>B/. 3,497,095</b>	<b>B/.</b>
Emisión de acciones comunes del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996	<u>173,124</u>	<u>23,126</u>
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 1996</u></b>	<b>B/. 3,670,219</b>	<b>B/. 23,126</b>
Emisión de acciones comunes del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997	<u>39,941</u>	<u>3,892</u>
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 1997</u></b>	<b>B/. 3,710,160</b>	<b>B/. 27,018</b>
Emisión de acciones comunes del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998	1,892,432	199,139
Emisión de acciones comunes por capitalización De utilidades	<u>616,222</u>	<u>                    </u>
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 1998</u></b>	<b>B/. 6,218,814</b>	<b>B/. 226,157</b>
Emisión de acciones comunes del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999	1,159,697	135,252
Emisión de acciones comunes por transferencia de capital adicional pagado a acciones comunes	361,409	(361,409)
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades	<u>415,201</u>	<u>                    </u>

<b><u>Saldo al 31 diciembre de 1999</u></b>	<b>B/. 8,155,121</b>	<b>B/.</b>
Emisión de acciones comunes del 1 de enero de 1999 Al 31 de diciembre de 2000	807	1,212
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades	<u>555,340</u>	<u>                    </u>
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2000</u></b>	<b><u>B/. 8,711,268</u></b>	<b><u>B/. 1,212</u></b>
Emisión de acciones comunes del 1 de enero de 2001 Al 31 de diciembre de 2001	12,832	1,212
Capital adicional pagado		19,253
Emisión de acciones comunes por transferencia de capital adicional pagado a acciones comunes	20,465	(20,465)
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades	<u>422,801</u>	<u>                    </u>
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2001</u></b>	<b><u>B/.9,167,366</u></b>	<b><u>B/. 0</u></b>
Emisión de acciones comunes del 1 de enero de 2002 Al 31 de diciembre de 2002	335,698	
Capital adicional pagado		170,230
Emisión de acciones comunes por transferencia de capital adicional pagado a acciones comunes		(170,230)
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades	<u>496,936</u>	
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2002</u></b>	<b><u>B/.10,000,000.00</u></b>	<b><u>B/. 0</u></b>
Emisión de acciones comunes del 1 de enero de 2003 Al 31 de diciembre de 2003	0	

Capital adicional pagado			0
Emisión de acciones comunes por transferencia de capital adicional pagado a acciones comunes			0
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades	<u>0</u>		
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2003</u></b>	<b>B/.10,000,000.00</b>	<b>B/.</b>	<b>0</b>

Emisión de acciones comunes del 1 de enero de 2004 Al 31 de diciembre de 2004	0		
Capital adicional pagado			0
Emisión de acciones comunes por transferencia de capital adicional pagado a acciones comunes			0
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades	<u>0</u>		
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2004</u></b>	<b>B/.10,000,000.00</b>	<b>B/.</b>	<b>0</b>

Emisión de acciones comunes del 1 de enero de 2005 Al 31 de diciembre de 2005	0		
Capital adicional pagado			0
Emisión de acciones comunes por transferencia de capital adicional pagado a acciones comunes			0
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades	<u>0</u>		
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2005</u></b>	<b>B/.10,000,000.00</b>	<b>B/.</b>	<b>0</b>

Emisión de acciones comunes del 1 de enero de 2006 Al 31 de diciembre de 2006	0		
---	---	--	--

Capital adicional pagado			0
Emisión de acciones comunes por transferencia de capital adicional pagado a acciones comunes			0
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades	<u>0</u>		
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2006</u></b>	<b>B/.10,000,000.00</b>	<b>B/.</b>	<b>0</b>

Emisión de acciones comunes del 1 de enero de 2007 Al 31 de diciembre de 2007	0		
Capital adicional pagado			0
Emisión de acciones comunes por transferencia de capital adicional pagado a acciones comunes			0
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades	<u>0</u>		
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2007</u></b>	<b>B/.10,000,000.00</b>	<b>B/.</b>	<b>0</b>

Emisión de acciones comunes del 1 de enero de 2008 Al 31 de diciembre de 2008	0		
Capital adicional pagado			0
Emisión de acciones comunes por transferencia de capital adicional pagado a acciones comunes			0
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades	<u>0</u>		
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2008</u></b>	<b>B/.10,000,000.00</b>	<b>B/.</b>	<b>0</b>

Emisión de acciones comunes del 1 de enero de 2009 Al 31 de diciembre de 2009	0		
---	---	--	--

Capital adicional pagado			0
Emisión de acciones comunes por transferencia de capital adicional pagado a acciones comunes			0
Emisión de acciones comunes por capitalización de utilidades		<u>0</u>	
<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2009</u></b>	<b>B/.10,000,000.00</b>	<b>B/.</b>	<b>0</b>

**2. Si hay acciones que no representan capital, el número y principales características de tales acciones:**

No hay acciones de tal índole

**3. Indique la cantidad de acciones de la solicitante mantenidas en Tesorería.**

La figura de acciones en Tesorería no se aplica.

**4. Indicar si hay un capital autorizado pero no emitido o un compromiso de incrementar capital, por ejemplo, en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación que sean relacionados con las acciones o derechos de suscripción otorgados.**

Existen un millón de acciones preferidas sin valor nominal no emitidas por emitir. Sé esta estudiando la posibilidad de incrementar el capital.

Para los puntos i, ii y iii estas figuras no aplican.

**5. Describa los derechos, preferencias y restricciones que corresponden a cada clase de acciones incluyendo (a) derecho a dividendos, incluyendo el límite de tiempo después del cual el derecho a dividendo expira y una indicación de la parte a cuyo parte este derecho opera.**

El derecho a dividendos es establecido mediante consenso por parte de la Junta Directiva. En la Asamblea Anual de Accionistas se ratifica.

**a. Derechos de voto incluyendo todo acuerdo para elección de directores o dignatarios y el impacto de estos acuerdos en caso en que se permite o requiere voto acumulativo.**

Basándonos en los estatutos del banco, la Junta de Directores se elige la Asamblea General de Accionistas mediante un sistema de votación por mayoría. Bajo el sistema de mayorías los accionistas tienen un voto por cada acción que posean y han de votar por cada cargo de director que esté vacante. Un accionista que posea 100 acciones por ejemplo, podrá emitir 100 votos por cada puesto de director que esté vacante. Debido a que cada persona que desee obtener un puesto en la Junta Directiva tiene que ganar una mayoría de votos totales emitidos por ese puesto.

- b. Derechos a participación en las ganancias de la solicitante.**  
Aún no existen acuerdos relacionados al tema ya que las utilidades netas han formado parte de las ganancias retenidas para capitalización.
- c. Derechos a participar en cualquier excedente el evento de liquidación.**  
En el evento de liquidación, el derecho de un accionista preferente sobre los activos va después del derecho de los acreedores, pero antes de los accionistas comunes.
- d. Cláusulas de redención; cláusulas de fondos de amortización**  
No forman parte de los temarios actuales en cuanto a la administración del capital
- e. Responsabilidad frente a futuros llamados para aumentos de capital para la solicitante.**  
Si por requerimientos de la ley que regula la actividad bancaria o por consenso se necesitara incrementar la porción del capital, este se haría bajo la aprobación y consentimiento de la Junta Directiva.
- f. Cualquier cláusula que discrimine contra un tenedor existente o futuro de tales valores.**  
No existen cláusulas que discriminen o controlen a los tenedores existentes o futuros de las acciones del banco.

### **C. Informe de Mercado:**

Por las condiciones de la actual ley que rige la actividad bancaria, por políticas internas la actividad se ha concentrado en el alcance de los montos de capital mínimos exigidos por la legislación.

Por otro lado, las utilidades netas pasan a ganancias retenidas y los dividendos se pagan a los tenedores de acciones de acuerdo a lo que apruebe la Junta Directiva, que para el año 2009 se aprobó el mantener las ganancias dentro del patrimonio a fin de fortalecer la posición financiera de la entidad.

## **II Parte**

# **Resumen Financiero**



# **III Parte**

## **Estados Financieros**

# **IV Parte**

## **Gobierno Corporativo**

**1. Indique si se ha adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica:**

Banco Universal, S.A. es una institución bancaria con licencia general emitida por la Comisión Bancaria de Panamá (actual Superintendencia de Bancos de Panamá), por lo que está obligada a adoptar los principios de un Buen Gobierno Corporativo según el Acuerdo 4-2001 de la Superintendencia de Bancos, quien realiza inspecciones periódicas donde evalúan el grado de cumplimiento de estos principios.

Los propósitos y objetivos de un Buen Gobierno Corporativo en el Banco Universal van orientados a:

Establecer y documentar la estructura y responsabilidades de la Junta Directiva.  
Definir los canales de comunicación y la relación entre la Junta Directiva y la Gerencia Superior.  
Fortalecer y mantener un adecuado sistema de control interno.  
Guía para la evaluación de la gestión del Banco en el marco de sana y seguras prácticas bancarias.

**2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:**

**a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva:**

La Junta Directiva es responsable por el establecimiento y mantenimiento de un sistema de control interno efectivo en el Banco y velar porque existan condiciones generales de trabajo adecuadas para el desempeño de las tareas asignadas a cada nivel del personal. La Junta Directiva también es responsable, conjuntamente con la Gerencia Superior, de la promoción de elevados estándares éticos y de integridad, así como de establecer una cultura organizativa que demuestre y enfatice, a todos los funcionarios la importancia del proceso de control interno, el papel de cada uno dentro del Banco y de estar plenamente integrados al mismo.

**b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario:**

La Junta Directiva del Banco debería estar integrada por al menos siete (7) personas naturales con conocimientos o experiencia relevante respecto a las operaciones y/o los riesgos inherentes a las actividades bancarias. La mayoría de los Directores serán individuos que no participen en la gestión administrativa diaria del Banco y cuya participación no presente conflictos materiales éticos o de interés. En consecuencia, podrán formar parte minoritaria de la Junta Directiva el Gerente General, el Gerente de Operaciones y/o el Gerente Financiero o sus equivalentes, ninguno de los cuales debería presidirla. Los Directores que formen parte de algún comité específico de la Junta Directiva deberán tener conocimientos especializados o experiencia relevante en el área respectiva.

**c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración:**

La mayoría de los Directores serán individuos que no participen en la gestión administrativa diaria del Banco y cuya participación no presente conflictos materiales éticos o de interés.

**d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos:**

Actualmente no existe ningún accionista que posea más del 17% de las acciones emitidas y en circulación a pesar que no hay reglas formales sobre la materia.

**e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.**

Se han constituidos diversos comités de apoyo como lo son:

- i. Comité de Auditoría
- ii. Comité Ejecutivo
- iii. Comité de Activos y Pasivos
- iv. Comité de Cumplimiento

**f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.**

La Junta Directiva deberá reunirse por lo menos una (1) vez cada tres meses, donde el contenido de las discusiones de cada una de las reuniones deberá ser debida y detalladamente documentadas por escrito en el Libro de Actas de la Junta Directiva, o por medios electrónicos, siempre y cuando éstos últimos tengan para todos los efectos la misma validez legal. Sólo habrá quorum en las reuniones de la Junta Directiva con la presencia de una mayoría de directores no involucrados en la gestión diaria del Banco.

La Junta Directiva se reúne una vez al mes.

**g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.**

Todo director y dignatario tiene el derecho de recabar y obtener información del Banco y sus subsidiarias a través de la Alta Gerencia.

**3. Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.**

El Banco elaboró su Código de Ética y de Conducta desde el mes de febrero de 2002 el cual la Alta Gerencia presentó a la Junta Directiva para su aprobación. Fue distribuido a todo el personal de la Institución y es entregado a cada colaborador en el momento en que es incorporado a la Organización con una exposición de su contenido.

**4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:**

**a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.**

No está definido

**b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.**

Los colaboradores no deben anteponer preferencias de cualquier índole, en el desempeño de sus labores, debiendo actuar apegados a las normas aplicables.

Los colaboradores no participaran en la toma de decisiones que afecten a un cliente o proveedor en el cual estuvieren intereses, su cónyuge, parientes suyos, hasta el

cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o donde hubieren sido empleados dentro de los últimos cinco años, anteriores a su contratación en el Banco, o cuando existiere algún factor que pudiera originar una situación de falta de independencia, objetividad o imparcialidad.

Los colaboradores, deben abstenerse de ejercer la práctica profesional en forma particular, cuando ésta genere conflicto con su actuación como tal, para lo anterior, no deben prestar servicios de ningún tipo, ni suscribir ningún contrato de asesoría, o similares, con ninguna de las instituciones del sector financiero.

**c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.**

Selección:

El reclutamiento de nuevas unidades deberá hacerse bajo las bases de las necesidades reales de la empresa y acorde con los recursos presupuestos debidamente aprobado.

En las vacantes que surjan se deberá tomar en cuenta con prioridad al personal que vea en la misma una promoción y que cumpla con los requisitos y perfil del puesto según está definido en el Descriptivo del Cargo.

Para la toma de decisión de una contratación se deberá evaluar por lo menos dos prospectos.

Para que el (la) aspirante sea evaluado(a) deberá proporcionar la siguiente documentación:

Solicitud de empleo  
Fotocopia de cédula o pasaporte  
Currículo Vitae  
Copias de Certificados y Diploma  
Informe psicotécnico  
Referencias laborales  
Referencias personales  
Referencias de crédito  
Certificado de salud  
Record Polícivo

Una vez recibida la documentación pertinente se procederá con la entrevista personal, la cual se procurará la realicen el Gerente del área donde surge la vacante y el encargado de recursos humanos.

**Incentivos Financieros**

Los Beneficios que el Banco otorga a sus colaboradores son:

Salarios competitivos en la plaza.  
Uniformes reemplazables cada dos años.  
100% de la póliza colectiva de vida.  
90% de la póliza colectiva de hospitalización.  
Tasas especiales en los préstamos.  
Exoneración en los cargos por comisiones en los servicios que ofrece el Banco.  
Participación de las utilidades según sea aprobado de forma unilateral por la Junta Directiva.

**d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave:**

1. Cuando el “nuevo trabajador” tenga 15 días de estar laborando en la empresa, el Gerente de Recursos Humanos concertara una entrevista con él, a fin de comprobar la lectura que hizo del Reglamento Interno de Trabajo y si se ha aprendido la misión, la visión, los valores centrales del Banco y la misión del puesto que ocupa.
2. Cuando el trabajador tenga un (1) mes de estar laborando en la empresa o en la nueva posición, el Gerente de Recursos Humanos concertara una entrevista con él, para que se evalué el programa de inducción. En esta entrevista más que hacer énfasis en la labor diaria debe enfocarse el proceso de adaptación del trabajador. Luego de culminar esta entrevista con el trabajador, la Gerente de Recursos Humanos, conjuntamente con el jefe inmediato del trabajador, dará seguimiento a los puntos tratados, a fin de que se hagan los correctivos necesarios en la mayor brevedad posible.
3. Cuando el trabajador tenga dos (2) meses de laborar en la empresa o en la nueva posición, se realizará otra reunión de control con él, a fin de evaluar si los puntos presentados en la reunión anterior (puntos 3.2.) fueron saneados.
4. Cuando el trabajador tenga dos meses y medio de laborar en la empresa, el jefe inmediato le realizará una evaluación de desempeño y la remitirá a el Gerente de Recursos humanos, quien debe emitir un informe en donde a partir de dicha evaluación y de lo observado durante los meses de adaptación del trabajador, pueda diagnosticar si el trabajador está satisfecho y siendo productivo para la empresa y de darse lo contrario hará las recomendaciones que considere pertinentes al Gerente Departamental y/o Vicepresindete para que se tome una decisión al respecto.
5. Luego se hará una evaluación a los seis meses.
6. Una vez el trabajador cumpla un año de haber ingresado a la Institución será sometido a evaluaciones anuales.

**e. Control razonable del riesgo.**

La unidad de riesgos es la encargada de la identificación y administración de los riesgos que enfrenta el Banco, pudiendo comprender a su vez unidades especializadas para riesgos específicos, de acuerdo a la naturaleza de las operaciones y la estructura del Banco. La coordinación necesaria para una adecuada administración integral de los riesgos, deberá realizarse a través de una unidad de riesgos, el comité de riesgos u otro ente similar establecido para tal fin. La unidad de riesgos deberá participar en el diseño y permanente adecuación del manual de organización y funciones, de políticas y procedimientos de control de riesgos y demás normas internas de similar naturaleza que tenga el Banco.

Los integrantes de la unidad de riesgos deberán poseer la experiencia y conocimientos técnicos que les permitan el adecuado cumplimiento de sus funciones. La unidad de riesgos no realizará, procesará o aprobará transacciones. Su función primaria es la de dar seguimiento al riesgo, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar su cumplimiento, y alertar a la Junta Directiva y a la Gerencia Superior sobre riesgos que puedan requerir controles adicionales.

La unidad de riesgos es responsable de informar a la Junta Directiva, a la Gerencia Superior o a los Comités que indique la Junta Directiva y a las áreas de decisión correspondientes, sobre los riesgos, el grado de exposición, los límites y la administración de éstos de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por el Banco. Los informes deberán detallar, entre otros, las exposiciones existentes, su

cumplimiento con las políticas y procedimientos aprobados por el Banco, leyes y normas jurídicas; nuevos riesgos que deban ser seguidos o controlados; y cualesquiera temas materiales que tengan que ver con transacciones con grupos económicos y con partes relacionadas

**f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.**

La contabilidad del Banco deberá ser supervisada por personal idóneo y se regirá bajo las Normas Internacionales de Información Financiera estarán y será sometida a la revisión de los Auditores Internos y una firma de auditores independientes de reconocida trayectoria.

**g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.**

Es responsabilidad de la Junta Directiva conocer y comprender los principales riesgos a los cuales se expone el Banco, estableciendo límites y procedimientos razonables para dichos riesgos y asegurarse que la Gerencia Superior adopte las medidas necesarias para la identificación, medición, vigilancia y control de los mismos.

**h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).**

No aplica.

**i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.**

Se entenderá por sistema de control interno los procesos mediante los cuales la Junta Directiva, la Gerencia Superior y otros empleados cumplirán y confirmarán la ejecución de las metas y objetivos del Banco, la confiabilidad de los informes financieros y administrativos para uso interno, de la Superintendencia o hacia el público, y la observancia de las políticas, planes, reglas y procedimientos internos en todos los niveles de su estructura organizacional.

El sistema de control interno involucra a los miembros de la Junta Directiva, Gerentes y empleados en general que formen parte del Banco por lo que la participación de cada uno de ellos deberá estar claramente definida en los manuales de organización y funciones, de políticas y procedimientos, de control de riesgos y en otras normas de naturaleza similar establecidas por el Banco.

Los Bancos deberán aplicar un sistema de control interno adecuado a la naturaleza, la complejidad y los riesgos inherentes de sus negocios, los cuales deberán ser periódicamente revisados y adaptados a los cambios y necesidades de su entorno. El sistema de control interno comprenderá, como mínimo, lo siguiente: a. Sistema de organización y administración que corresponda al establecimiento de una adecuada estructura organizativa y administrativa que delimite claramente las obligaciones, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación existente entre las áreas operativas y administrativas las cuales deben estar contenidas en el respectivo manual de organización y funciones. Este sistema contemplará una adecuada segregación de las actividades atribuidas a los integrantes de la institución de tal forma que sea evitado, entre otros, el conflicto de intereses, así como prever medios para minimizar y vigilar adecuadamente áreas identificadas como de potencial conflicto; b. Sistema de control de riesgos que corresponda a los mecanismos establecidos en el Banco para la identificación, vigilancia y administración de los

riesgos que enfrente el Banco, la organización consolidada y su grupo económico. Este sistema deberá referirse tanto a riesgos externos como a los internos del Banco e incluirá la evaluación permanente de los mecanismos y actividades de control, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas según sea el caso; c. Sistema de seguimiento de las actividades desarrolladas, de forma que se pueda evaluar si los objetivos de la institución están siendo alcanzados, si los límites establecidos y las leyes y reglamentos aplicables están siendo cumplidos, así como asegurar que cualesquiera excepciones y desvíos significativos puedan ser prontamente informados a la Gerencia Superior y la Junta Directiva, y ser subsanados, de ser el caso; d. Sistema de información confiable y oportuno en materia financiera, operacional, administrativa, y de cumplimiento, e información de mercado sobre eventos y condiciones relevantes para la toma de decisiones, y que corresponde a los mecanismos destinados a la elaboración e intercambio de información, tanto interna como externa, necesarios para desarrollar, administrar, verificar y controlar las operaciones, las actividades bancarias y los recursos del Banco. Este sistema comprenderá también las acciones realizadas para la difusión de las responsabilidades que corresponden a los diferentes niveles directivos y al personal sobre el control de sus actividades, así como la remisión de información a las entidades reguladoras sobre las operaciones del Banco y sobre el desarrollo del sistema de control; y e. Políticas y procedimientos para la utilización de los sistemas informáticos que garanticen su buen funcionamiento, incluyendo las medidas de seguridad y planes de contingencia para preservar la confidencialidad e integridad de la información transmitida y/o almacenada en las bases de datos.

La función de auditoría interna del Banco es la responsable de la evaluación y seguimiento permanente del sistema de control interno. La función de auditoría interna será administrativamente dependiente de la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría con el cuál deberá reunirse regularmente, será operativamente independiente y deberá estar dotada con las facultades necesarias para evaluar el cumplimiento de las políticas de manejo de riesgos a que está expuesto el Banco, individualmente y como organización consolidada, que puedan menoscabar el logro de los objetivos del Banco. En el caso de sucursales y subsidiarias de Bancos Extranjeros con Licencia General o Internacional, la función de auditoría interna podrá ser practicada por la función de auditoría interna de su casa matriz en el extranjero o de la oficina regional correspondiente. En adición a los informes que la función de auditoría interna deba presentar dentro de sus funciones continuas y permanentes sobre situaciones relacionadas con el control interno en la institución, ésta deberá presentar por lo menos semestralmente a la Junta Directiva o al Comité de Auditoría y a la Gerencia Superior, informes sobre la situación global de los controles internos, que contengan como mínimo: a. Las conclusiones de las pruebas efectuadas; b. Las recomendaciones respecto de eventuales deficiencias con el establecimiento de un cronograma para subsanar las mismas; y c. La manifestación de los responsables por las correspondientes áreas respecto de las deficiencias encontradas en verificaciones anteriores y de las medidas efectivamente adoptadas para subsanarlas. A su vez, los auditores externos evaluarán por lo menos una vez al año el sistema de control interno del Banco. En ambos casos, dichas evaluaciones deberán realizarse de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Auditoría.

Las deficiencias del sistema de control interno identificadas por cualquier unidad dentro del Banco deberán ser reportadas oportunamente a la función de auditoría interna y al nivel de gerencia apropiado, para la adopción de las medidas correctivas que correspondan.

5. **Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.**

Los colaboradores no deben anteponer preferencias de cualquier índole, en el desempeño de sus labores, debiendo actuar apegados a las normas aplicables.

Los colaboradores no participaran en la toma de decisiones que afecten a un cliente o proveedor en el cual estuvieren intereses, su cónyuge, parientes suyos, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o donde hubieren sido empleados dentro de los últimos cinco años, anteriores a su contratación en el Banco, o cuando existiere algún factor que pudiera originar una situación de falta de independencia, objetividad o imparcialidad.

Los colaboradores, deben abstenerse de ejercer la práctica profesional en forma particular, cuando ésta genere conflicto con su actuación como tal, para lo anterior, no deben prestar servicios de ningún tipo, ni suscribir ningún contrato de asesoría, o similares, con ninguna de las instituciones del sector financiero.

6. **Composición de la Junta Directiva**

a. Número de Directores de la Sociedad

Son nueve (9) directores.

b. Número de directores independientes de la Administración

Son nueve (9) directores independientes de la Administración.

c. Número (4) de Directores Independientes de los Accionistas

7. **Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:**

a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica

b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica

c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica

d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica

e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta

información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica.

- f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica.

**8. Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:**

- a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente

**Comité de Auditoría:**

El Sistema de Control Interno de un Banco no es un agente externo de verificación o seguimiento de los actos de la Administración; más bien viene a ser un proceso el cual se ejecuta de una u otra manera, por la Junta Directiva, por su Grupo Administrativo o Gerencial, y por ende, involucra a todo el resto del personal que compone la institución.

El principal objetivo de dichos controles es proporcionarle una seguridad razonable de conseguir en la Entidad la tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

**Estructuración del Comité de Auditoría**

La Junta Directiva del Banco es quien establece el Comité de Auditoría y este representa un papel importante en el proceso de dirección como medida de protección al accionista.

El Comité de Auditoría es independiente de la administración. Sus funciones y responsabilidades, son aprobadas por la Junta Directiva.

La esencia de los objetivos del Comité de Auditoría son valorar los procesos del Banco, relacionados con sus riesgos y el ambiente de control, supervisar la presentación de la información financiera y evaluar los procesos tanto de auditoría interna como de los auditores externos.

**Responsabilidades del Comité de Auditoría**

Tal como se ha mencionado anteriormente, las responsabilidades del Comité de Auditoría giran en torno a los siguientes aspectos:

**Valoración de los Riesgos y del Ambiente de Control**

El comité de auditoría determina que la administración ha implantado políticas que aseguran que los riesgos se han identificado y que los controles son adecuados, están vigentes y funcionan correctamente.

Como parte de la valoración de los procesos relacionados con los riesgos y el ambiente de control del Banco, el Comité de Auditoría recibe de la Administración una visión de los riesgos, políticas, procedimientos y controles que sustentan la integridad de la información financiera. Todo ello a través de diversos informes que revelan los diferentes comportamiento en las áreas sensible del Banco, tales como préstamos, sobregiros, etc..

En el proceso de análisis se evalúan las siguientes áreas:

### **Ambiente de Control**

Constituye la parte disciplinaria y estructural, dentro de los que se incluyen la integridad, los valores éticos y las capacidades del personal de la entidad.

### **Valoración del riesgo**

Se identifican y analizan los riesgos inherentes al logro de los objetivos del Banco, y se constituye en la base para determinar la manera en que se manejarán tales riesgos.

### **Actividades de Control**

Se analizan las políticas y procedimientos que contribuyen a asegurar que se tomen las medidas necesarias para orientar dichos riesgos al logro de los objetivos de la entidad.

### **Información y Comunicación**

Se identifica, captura y se comunica en forma adecuada y oportuna para el cumplimiento de las responsabilidades por parte del personal involucrado.

### **Monitoreo**

El Sistema de Control Interno es monitoreado para valorar su desempeño en el transcurso del tiempo.

El Comité de Auditoría tiene presente aspectos relacionados con el “fraude” en todos los niveles de la administración y evalúa de forma periódica los siguientes puntos:

- Que tan prudente es la Administración del Banco en el cumplimiento de sus responsabilidades para la presentación de su información financiera.
- Se ignoran intencionalmente los controles internos, se “manejan” las utilidades o se tergiversa los resultados operacionales.
- Se ponen en práctica las recomendaciones de adoptar medidas correctivas hechas por el Auditor Interno y los Auditores Independientes.

### **Supervisión de la Presentación de Información Financiera**

El Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades en relación con la presentación de la información financiera del Banco:

- Revisar las utilidades presentadas y los estados financieros
- Valorar lo apropiado de los principios contables adoptados por la administración
- Revisar las transacciones significativas, las poco usuales y las estimaciones contables
- Consultar sobre los estados financieros con la administración y los Auditores independientes.
- Entender las responsabilidades y manifestaciones de la Administración
- Valorar si los estados financieros son completos y están razonablemente presentados.

## **Evaluación de los Procesos de Auditoría Interna y Auditoría independiente**

El proceso de Auditoría del Banco Universal se efectúa a través de dos entes, con funciones y responsabilidades separadas, Auditoría Interna y Auditoría Externa. Ambas logran de una u otra manera complementar sus acciones, a través de una coordinación en su gestión. Uno monitorea el “control interno”, el otro la “razonabilidad” a los estados financieros del Banco.

- b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente
  - i. El Comité de Cumplimiento estará compuesto por el Oficial de Cumplimiento quien presidirá las reuniones, el Gerente General, Sub gerente General y el Gerente Ejecutivo de Operaciones.
  - ii. El Comité de Administración de Riesgo o Comité de Activos y Pasivos estará compuesto por la Oficial de Riesgo, el Gerente General, Sub gerente general, Gerente Ejecutivo de Operaciones, el Oficial de Cumplimiento y el Gerente de Métodos y Procedimientos.
- c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente.

Esta responsabilidad la asume la Junta Directiva

d. Otros:

Comité Ejecutivo:

Está conformado por miembros de la Junta Directiva a quien reporta directamente. Está encargado de supervisar la ejecución del presupuesto. Brinda a la Junta Directiva propuestas y alternativas de altas decisiones, aprueba operaciones de crédito que están fuera del límite de la Gerencia y del Comité de Crédito. Recomienda medidas de organización para el mejor funcionamiento del Banco.

### **9. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?**

a. Comité de Auditoría

Sí estuvieron constituidos durante el período cubierto por este reporte.

b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.

Sí estuvieron constituidos durante el período cubierto por este reporte.

c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.

No estuvieron constituidos durante el período cubierto por este reporte.

### **10. Indique cómo están conformados los Comités de:**

a. **Auditoría** (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).

El comité de Auditoría lo conforman 3 directores que incluye el Tesorero de la Junta Directiva.

b. **Cumplimiento y Administración de Riesgos**

El comité de Cumplimiento esta conformado por cuatro miembros de la Administración y el Comité de Administración de Riesgos o de Activos y Pasivos está conformado por cinco miembros de la Administración.

c. **Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.**

No tiene miembros.

# **DIRECTIVA DEL BANCO UNIVERSAL, S.A.**

**2009 - 2010**

## **CARGOS BIO RESUMIDOS**

### **PRESIDENTE:**

**JOSE ISAAC VIRZI LOPEZ**

Diplomado en 1966 en Administración de Negocios con Especialización en Economía, de Sam Houston State University, Huntsville, Texas.

Desde 1967 a la fecha ha sido Gerente General y Propietario de varias empresas, a saber:

Parte Generales Mackumins, S.A., Bandas Precuradas, S.A., Vifrío de Panamá, S.A., Transcomer, S.A., Tractomorgan, S.A. y Promotora Bello Hogar, S.A.

### **VICE-PRESIDENTE:** **OLMEDO KIESWETTER**

Egresado de University of Oklahoma, donde obtuvo el doctorado en Ingeniería Química. Cuenta con 10 años de experiencia en el sector bancario. Fue presidente de las compañías del Grupo Kirú, S.A. por 9 años y laboró por mas de 20 años en la empresa Dupont de Nemours (Dupont) en funciones de investigación y desarrollo a diversos niveles. Es miembro fundador de la Fundación de Investigación y Desarrollo de Estrategias Sostenibles (FIDES).

Además es socio principal y presidente de Asociados Terranova, S.A.

### **SECRETARIO:** **OFELIA M. MENDEZ M.**

Estudios de Administración y Finanzas de la Universidad Santa María La Antigua.

Durante 26 años laboró con el GRUPO VMG, empresas formadas por Don Víctor M. Méndez G. (q.e.p.d.), de los cuales por 13 años dirigió Alas Chiricanas, S.A., empresa de aviación comercial doméstica.

En el área automotriz se desempeñó como Gerente General de la Compañía Chiricana de Automóviles, S.A., empresa distribuidora de autos. Además se desempeñó como Gerente General, Vicepresidente y Secretaria de Méndez & Méndez Motors, S.A., comercializadora de autos reconocida en el país.

Presidente y Gerente General de MMC Panamá, S.A., importante distribuidora y comercializadora de autos de la República de Panamá.

Actualmente es propietaria y Presidente de varias empresas que se dedican a la promoción y desarrollo habitacional y turístico.

**SUB-SECRETARIO: ALEJANDRO WATSON**

Egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Panamá en 1991. Ha realizado cursos y estudios de Postgrado de Perfeccionamiento Profesional. Se ha desempeñado como Profesor Ad-Honorem en la Universidad de Panamá en la rama de Derecho Mercantil.

Practica en las áreas de Litigio Civil, Mercantil, Contencioso - Administrativo, Constitucional y Penal, (especializado en delitos contra el honor), Derecho Civil y Comercial en general

**TESORERO: ELVIRA MARIA VIRZI VALLARINO**

Graduada en la “American University, en Washington, D.C. USA, en Business Finance and Marketing.

Actualmente es la Gerente General de Agro-Ganadera Santa **Mónica, S.A.**

**DIRECTOR: JOSE CHEN BARRIA**

Egresado de la Universidad de Panamá, con Licenciatura en Administración Pública. Realizó estudios de Maestría en la Graduate School of Public and International Affairs de la Universidad de Pittsburg, Pennsylvania, U.S.A.

Profesor regular en la Universidad de Panamá en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad. Ha participado en distintos cursos, seminarios y conferencias nacionales e internacionales como expositor y asistente.

Ha desempeñado cargos en el sector público como Director Nacional de Migración, Sub Contralor y Contralor General de la República, Director de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI). Miembro del equipo negociador de la deuda pública en el “Club de Paris” y Comité de Bancos.

En el sector privado ha ejercido posiciones gerenciales en diferentes empresas. Ex miembro de la junta directiva de la Bolsa de Valores de Panamá y la Corporación La Prensa. Presidente de la Junta Directiva del Grupo Rodelag y miembro de la junta directa del Grupo Romero. Actualmente miembro del consejo editorial del semanario Capital Financiero y del consejo consultivo de la Escuela de Alta Dirección de Negocios (ADEN).

Ha recibido varias condecoraciones por su servicios profesionales al sector publico

En la actualidad se dedica a la consultoría empresarial en las áreas para la Solución Alternas de Conflictos (ADR), Sucesión de Empresas Familiares y Seguros. Miembro del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Panamá (CECAP), y de la directiva del Instituto Internacional de Negociación, Mediación y Arbitraje (IINMA), Conciliador y Mediador certificado por el Ministerio de Gobierno y Justicia.

**DIRECTOR SUB SECRETARIO:     ALBERTO JOSÉ PAREDES**

Egresado de Universtity of Texas donde obtuvo el titulo de Bacholor in Business Administration Mayor in Finance, ha laborado por más de 36 años en Instituciones Bancarias como Banco de Bogotá, Banco Unión, Metro Bank, S.A., paralelamente ha desempeñado cargos en Juntas Directivas de Eurovalores,S.A. Fundación Biblioteca Nacional, Privivienda,S.A.,Gol Mills, S.A., Calox Panamá, S.A., Metro Holding Enterprice, S.A., Metro Leasing,S.A., Internacional School of Panama, Comisión Bancaria Nacional, Bladex.

**DIRECTOR :     JOSE GUILLERMO VIRZI SAINT MALO.**

Graduado en St. Joseph's University, Philadelphia, U.S.A., obteniendo una Maestría en International Business. Ha laborado en diferentes empresas como: Wall Street Securities como Oficial de Cuentas; Invirza Consultores, en la Gerencia General; Banco Continental, en el Depto de Tesorería y Banca Privada; CrediCorp, en Banca Privada y actualmente en Partes Generales Mackummins, como Gerente General.

**SUPLENTE: MARGA DE SERRACIN**

Egresada de la Universidad Autónoma de Chiriquí donde obtuvo el título de Licenciada en Contabilidad. Laboró por 16 años en la firma de contadores Candanedo y Candanedo, S.A. Desde 1997 es la directora General de Profesionales y Asociados, S. A.

# **CUADRO GERENCIAL DEL**

## **BANCO UNIVERSAL, S.A.**

**2009 - 2010**

### **CARGOS BIO RESUMIDOS**

#### **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO SENIOR Y GERENTE GENERAL: CARLOS RAUL BARRIOS I.**

Panameño, nacido el 24 de mayo de 1961. Egresado de la Universidad de Old Dominion en Norfolk, Virginia, Estados Unidos de América, con el título de Licenciado en Ciencias Políticas. Posteriormente, obtuvo una Maestría en Economía de la misma universidad en 1986. Es abogado egresado de la Universidad de Panamá. Inició su carrera profesional como funcionario de operaciones en Merrill Lynch International en San Diego, California, Estados Unidos de América. Posteriormente, fungió como Oficial de Operaciones en el departamento de fideicomisos de Union Bank localizado en San Diego, California, Estados Unidos de América. Se ha desempeñado como funcionario de contabilidad y cómputo en Diners Club Panamá, Gerente de Cobros del Banco del Istmo, S.A., Oficial de Operaciones de Banco Continental de Panamá, S.A., como Gerente de Operaciones de Banco Disa, S.A. En PANABANK/Cuscatlán se desempeñó como Vicepresidente de Operaciones. Actualmente labora en Banco Universal S.A.

#### **GERENTE EJEC. DE OPERACIONES Y ADMON: ROBERTO LAU**

Licenciado en Contabilidad. Egresado de la Universidad Nacional de Panamá.

Ha ocupado el cargo de Auditor Interno del Banco General. Ha trabajado como Asesor Financiero y Fiscal a través de la firma de auditoría Barahona Wolf & Co.

Actualmente ocupa la posición de Gerente Ejecutivo de Operaciones y Administración en Banco Universal, S.A.

## **VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS: IRIS ANABEL JIMENEZ G.**

Egresada de la Universidad Nacional de Panamá, en donde obtuvo el Título de Licenciada en Economía. Cuenta con un Post-Grado en Alta Gerencia y Maestría en Administración Industrial en la Universidad Tecnológica de Panamá.

Con 26 años de continua labor en el sector financiero, ha formado parte del equipo Gerencial de Bancos que han sido pilares de la economía panameña dentro de los cuales podemos destacar: Citibank, Banco Internacional de Panamá (BIPAN), Banco Cuscatlán Panamá, Panabank y Banco Atlántico.

También, ha hecho pasantías en Bancos en Estados Unidos como el Co-Bank, Ag Bank, Agriculture Bank en la ciudad de Fargo en North Dakota bajo el Cochran Fellowship Program de Estados Unidos de Norteamérica, en su trayectoria como banquera cuenta además con cursos internacionales en San Diego State University y en el Mid-America Consultants International denominado Agricultural Credit and Financing

## **GTE. DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS:**

**MILAGROS WEDDHERBURN**

Ingeniera Industrial egresada de la Universidad Tecnológica de Panamá. Estudios de Post Grado en Alta Gerencia en la Universidad Tecnológica de Panamá. Con 10 años de experiencia laboral en el sector privado, inicié mi carrera profesional en Global Bank Corporation en el área de Operaciones (Departamento de Compensación) y posteriormente ocupé la posición de Analista de Procesos, Procedimientos y Proyectos Operativos. Ha desempeñado la función de Analista de Procesos en Supermercados Romero y en Telecarrier, Inc. Actualmente en Banco Universal ocupo el cargo de Gerente de Análisis de Procesos.

## **GERENTE DE INFORMATICA:**

**ADELINA DE RIVERA**

Graduada en Tecnología de Programación y Análisis de Sistema en la Universidad Tecnológica de Panamá. Ha laborado por 13 años en el Banco Universal, S.A. desde sus inicios como Asociación Chiricana de Ahorro y Préstamo. Experiencia en la automatización del Sistema en la conversión de ACHAP a Banco Universal.

Ha dirigido proyectos como el de Sistema Clave, Banca en Línea y en la actualidad en el ACH directo, entre otros.

**GERENTE DE TRAMITES:**

**NORIS F. DE QUIEL**

Licenciada en Secretariado Ejecutivo Administrativo, Inicia experiencia laboral en la Asociación Chiricana de Ahorro y Préstamo, hoy día Banco Universal, S.A. Con 21 años de continua labor ha ocupado posiciones en el área operativa y crédito, siendo en Departamento de Crédito donde se ha desarrollado profesionalmente por más de una década

**GERENTE DE RIESGOS:**

**SADY SANCHEZ ESPINOZA**

Con 16 años de continua labor para Banco Universal, S.A. ha ocupado diversas posiciones en el área operativa y crédito, así como posiciones en el ámbito administrativo, posee estudios de: Maestría en Administración de Empresas con Especialización en Mercadeo y Postgrado en Gerencia Superior - Columbus University- 2001 y Licenciatura en Contabilidad de la Universidad Latina de Panamá.

**GERENTE DE CUMPLIMIENTO :**

**BLEISY PINEDA GOMEZ**

Egresada de la Universidad Autónoma de Chiriquí, donde obtuvo título de Licenciatura en Contabilidad  
Ha laborado en la rama de la Banca por 16 años, ocupando diferentes posiciones administrativas en Banco Universal.

**GERENTE DE COBROS:**

**GUILLERMO E. GUERNA A.**

Egresado de la Universidad de Panamá, donde obtuvo el título de Licenciado en Economía.  
También obtuvo el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Chiriquí.  
Cuenta tiene 15 años de experiencia en el ámbito comercial y financiero, especialmente sobre el tema de la recuperación de cartera y gestiones legales, por mencionar laboró por varios años como Oficial de Cobros Legales en Econofinanzas, S.A. del Grupo Corporativo Ricardo Pérez,S.A.

**GERENTE DE RECURSOS HUMANOS:    MIGUEL GAITÁN**

Egresado de la Universidad Autónoma de Centro América (Costa Rica), donde obtuvo el título de Licenciado en Recursos Humanos con énfasis en Psicología Industrial.

También posee el título de Gestor de Calidad y Auditor de Calidad ISO 9001:2000 certificado por la CCC-CA y el Centro Cooperativo Sueco

Ha laborado en la gestión de Recursos Humanos por más de 10 años, ocupando posiciones administrativas y de recursos humanos en instituciones como: Cooperativa Ecaseso R.L, Lee Chang Hnos, Cooperativa Cacechi, R.L.

**GERENTE DE CONTABILIDAD:    ROSANA CABALLERO F.**

Egresada de la Universidad Santa María La Antigua, donde obtuvo el título de Licenciada en Contabilidad; Licenciada en Economía de la Universidad de Panamá, Centro Regional de Chiriquí; Postgrado en Auditoría y Contabilidad Computarizada en la Universidad Autónoma de Chiriquí; y Maestría en Auditoría y Contabilidad en la Universidad Autónoma de Chiriquí. Miembro del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá. Secretaria Ejecutiva de la firma de Auditoría y Contabilidad dirigida por el Lic. Lucas De León. Con más de 15 años de experiencia en contabilidad en los sectores agropecuarios, bananeros, comercio, hotelería y turismo en la firma de contabilidad De León & Asociados. Realizó proyectos, entre ellos, la implementación de sistemas de contabilidad de fincas bananeras, supervisada por la Chiriquí Land Company, Puerto Armuelles.

Actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad del Banco Universal.

**GERENTE DE CASA MATRIZ:    EDGAR GUTIERREZ**

Egresado de la Universidad Santa María La Antigua, donde obtuvo la Licenciatura de Finanzas con un Técnico en Administración Bancaria. También tiene un Post Grado en Alta Gerencia y una Maestría en Ventas y Mercadeo de la Columbus University.

Cuenta con 13 años de carrera profesional, iniciándose con la Asociación Chiricana de Ahorro y Préstamo y en el Banco Universal, en diferentes posiciones operacionales y administrativas.

**GERENTE DE SUCURSAL BUGABA:**

**LOURDES HENRIQUEZ**

Egresada de la Universidad Latina de Panamá donde curso estudios de Licenciatura en Administración de Negocios con Énfasis en Mercadeo. Desde 1993 forma parte de la familia de Banco Universal, S.A., donde se ha desempeñado en las siguientes posiciones: Asistente de Plataforma, Departamento de cobros, Departamento de Recursos Humanos, Oficial de Casa Matriz, y actualmente Gerente de Casa Matriz

**GERENTE DE SUCURSAL SANTIAGO:**

**MALBIS MOJICA**

Licenciada en Administración de Empresa en la Universidad de Panamá, Laboró por 22 años en el Banco Citibank,S.A. ( Antes Banco Cuscatlan), su última posición fue la de Oficial Encargada de Sucursal donde desarrollo estrategias de negocios que impulsaran la venta de los productos activos y pasivos del Banco. Hoy día es Gerente de Sucursal Santiago de Banco Universal.

**GERENTE DE SUCURSAL LOS ANGELES:**

Licencia en Mercadeo Universidad Santa Maria La Antigua , su experiencia profesional viene de Banco Citibank de Panamá (Agosto 2001 a Junio 2009) Antiguo Banco Panabank, Cuscatlan) donde fue Gerente Itinerante de Sucursal, Gerente de Sucursal. En Interdornet (Febrero 1999 a Agosto 2000) Gerente de Ventas, en Primer Banco de Ahorros, PRIBANCO (Mayo 1987 - Diciembre de 1998) Oficial de Sucursal

**GERENTE DE SUCURSAL LOS ANDES: ALBERTO ORTEGA**

Egresado de la Universidad de Panamá, donde obtuvo el título de Licenciado en Negocios. Obtuvo título de Postgrado en Alta Gerencia en la Universidad Latina de Panamá.  
También posee una Maestría en Comercio y Logística Internacional y otra Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Dirección Empresarial.  
Ha laborado en la rama de la banca por mas de 13 años, ocupando diferentes posiciones administrativas y gerenciales en instituciones bancarias como:  
Chase Maniatan Bank, HSBC Bank (Panamá), Banco Continental de Panamá, S.A.

## **GERENTE SUCURSAL DE PASO CANOAS:**

**FERNANDO MOJICA**

Cursó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Nacional de Chiriquí (UNACHI)

Lleva 34 años de experiencia bancaria, detallada así:

En el Banco Nacional 10 años en Operaciones y 22 años en la Gerencia Regional del área occidental.

## **GERENTE SUCURSAL OBARRIO: IGNACIO FABREGA**

Gerente General de dos bancos por más de diez años Banco Consolidado, Panamá, S.A y BANAXPO( Hoy Banco Uno), miembro de la junta directiva de la Asociación Bancaria de Panamá por cuatro años, Miembro de la Comisión Bancaria Nacional( Lo que es hoy día la Superintendencia de Bancos) por cuatro años.

Fue Sub Gerente General del BIC (BANCOLOMBIA.) Graduado en Finanzas de Texas A &M University; BS en Economía en University of Tennessee

## **OFICIAL ENCARGADA SUCURSAL PLAZA TERRONAL:.**

Licenciatura en Administración de Empresas 1999, cuenta con 21 años de experiencia en el área bancaria ocupando las posiciones en Asociación Chiricana de Ahorro y Prestamos de: Asistente de plataforma(1987), Asistente de Contabilidad, Secretaria de la Gerencia General, Asistente de Préstamo, luego que se transforma en Banco Universal, S.A., ocupa posición de Administradora de Crédito, Oficial de Crédito. Actualmente se desempeña como Encargada de la Sucursal de Plaza

## **GERENTE SUCURSAL AGUADULCE: REYNA DE ISTURAIN**

En la Universidad de Panamá Sede de Santiago obtiene el Título de Técnico en Administración de Empresas Agro-Industrial. En 1981 inicia labores en Transporte Centrales como Secretaria Administrativa, años más tarde inicia labores en Probanco ( Banco Provincial de Ahorros,S.A.) donde ocupo las posiciones de Cajera, Plataforma Atención a Clientes, Asistente Departamental, y Oficial de Operaciones. En 1995 hasta 1996 labora como Cajera en el

Primer Banco del Istmo para ese mismo año inicia labores en HSBC Bank, ocupando las posiciones de Cajera, Representante de Servicios al Cliente, Oficial de Operaciones para luego ocupar la Gerencia de Sucursal de Aguadulce.

# V Parte

# Divulgación

## V. PARTE: DIVULGACION

---

El medio de divulgación del Informe de Actualización será nuestra página web [www.bancouniversal.com](http://www.bancouniversal.com), a partir del 31 de marzo de 2009.

Adicionalmente, los estados financieros auditados correspondientes al año fiscal 2009 serán publicados en el Diario La Prensa en su edición del lunes 17 de abril de 2010.

Firmado en Representación de  
**Banco Universal, S.A.**



**Carlos Raúl Barrios Icaza**  
**Vice- Presidente Ejecutivo Senior**

